

LXIV

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

"2020, Año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicano".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de septiembre de 2020.

Oficio Num: LXIV/093/2020.

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo.

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Presente.

11-13 hrs

SECRETARÍA DE LEGISLATIVOS
PARLAMENTARIOS

El que suscribe C. Emilio Joaquín García Aguilar, Diputado integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 39 fracción VII y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56, 59, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, Proposición con Punto de Acuerdo por el que La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en uso de sus facultades, implemente las estrategias y acciones para prevenir las enfermedades respiratorias en la temporada invernal que se avecina, garantizando el abasto y aplicación oportuna de la vacuna antineumocócica y contra la influenza a toda la población oaxaqueña. Para que sea enlistada como un punto dentro del orden del día de la siguiente sesión.

Por la atención, le reitero mis respetos.

ATENTAMENTE:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

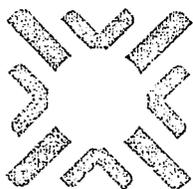
RECIBIDO
LIC. CHIRAS
22
11-35h

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR



LXIV

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

"2020, Año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicano".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de septiembre de 2020.

Oficio Núm.: LXIV/092/2020.

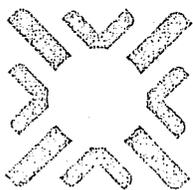
Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P r e s e n t e.

El que suscribe C. Emilio Joaquín García Aguilar, Diputado integrante del grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 39 fracción VII y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56, 59, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en uso de sus facultades, implemente estrategias y acciones para prevenir las enfermedades respiratorias en la temporada invernal que se avecina, garantizando el abasto y aplicación oportuna de la vacuna antineumocócica y contra la influenza a toda la población oaxaqueña, basándome para ello en la siguiente,

Exposición de motivos:

Los efectos del cambio climático año con año generan alteraciones repentinas en la temperatura global, modificando el medio ambiente, los ecosistemas y su entorno, situación que irremediablemente se reflejan en la variados y diversos climas con que cuenta nuestro Estado, trayendo como consecuencia un impacto negativo en la salud de



LXIV

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

"2020, Año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicano".

las oaxaqueñas y los oaxaqueños, ya que cotidianamente tienen que lidiar con enfermedades como las respiratorias desde las más leves hasta las más graves.

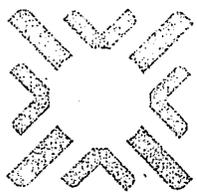
En ese tenor tenemos las infecciones respiratorias agudas que constituyen un grupo complejo y heterogéneo de enfermedades ocasionadas por una gran diversidad de bacterias y virus, como la neumocócica y la influenza, enfermedades infecciosas de tipo respiratorio, aguda y muy contagiosa, transmitiéndose de persona a persona, propagándose incontrolablemente cuando el enfermo tose, estornuda o habla, constituyéndose en un verdadero problema de salud pública al grado de contabilizarse dentro de las diez principales causas de defunción.

La bacteria denominada *streptococcus pneumoniae*, mejor conocida como neumocócica puede causar infecciones graves en los pulmones (neumonía), en el torrente sanguíneo (bacteriemia) y el recubrimiento del cerebro y la médula espinal (meningitis), siendo la población con mayor riesgo los niños menores de dos años, las personas con ciertas afecciones médicas, los adultos mayores de 65 años, los fumadores, mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación, así como a personas que padezcan enfermedades crónico-degenerativas como la cardíaca, la hipertensión, la diabetes o inmunodeprimidos.

Es cierto que en un principio la mayoría de la sintomatología de las infecciones neumocócicas son leves, sin embargo, de no tratarse a tiempo pueden causar problemas a largo plazo, como daño cerebral ó pérdida de la audición.

Esta bacteria se transmite al tener contacto directo con las secreciones respiratorias de los portadores: tras la exposición a neumococos existe una colonización nasofaríngea transitoria y, posteriormente se da una propagación a las vías respiratorias bajas.

Por otra parte la influenza, es una enfermedad respiratoria contagiosa provocada por el



LXIV

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

"2020, Año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicano".

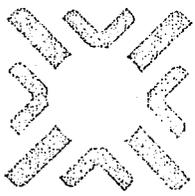
virus de la influenza, afecta principalmente a la nariz, la garganta, los bronquios y, ocasionalmente los pulmones, este virus se transmite con facilidad de una persona a otra a través de gotitas expulsadas con la tos, los estornudos o al hablar, el infectado presenta los síntomas de fiebre o se siente afebrado con escalofríos, tos, dolor de garganta, mucosidad nasal o nariz tapada, dolores musculares y corporales, dolor de cabeza, fatiga, en algunas personas provoca vómito y diarrea.

Ahora bien, en la situación que estamos viviendo y ante la proximidad de la estación invernal confluirán la gripe, la neumonía, la neumocócica y desde luego el Covid-19, lo que resulta realmente preocupante porque en esta temporada todos los padecimientos de las vías respiratorias se incrementen lo que sin duda causara psicosis en la población puesto que los síntomas iniciales son similares a la enfermedad mortal del Covid-19.

En esa tesitura, próximamente tendremos bajas temperaturas por la estación invernal que se avecina, condición natural propicia para la proliferación de diversas enfermedades respiratorias, de allí la procedencia de exhortar al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud, para que implemente estrategias y acciones tendientes a garantizar el derecho de todo oaxaqueño o oaxaqueña al disfrute del más alto goce de bienestar, y puedan recibir la vacuna contra la influenza y la neumocócica, así como la difusión de información adecuada para prevenir de la mejor manera esta enfermedades en beneficio de la salud de todos, por ello me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente,

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en uso de sus facultades, implemente estrategias y acciones para prevenir las enfermedades respiratorias en



LXIV

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

"2020, Año de la pluriculturalidad de los pueblos Indígenas y Afromexicano".

la temporada invernal que se avecina, garantizando el abasto y aplicación oportuna de la vacuna antineumocócica y contra la influenza a toda la población oaxaqueña.

ARTICULOS TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación

SEGUNDO.- Comuníquese esta determinación al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE:

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR